



RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 210/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz. (2017062333)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por D.^a Yolanda Muriel de la Riva contra la Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 210/2017 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 16 de octubre de 2017.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO